

Un abogado mierense denuncia a un juez de Gijón por "abuso y trato vejatorio"

José María Álvarez y la letrada Nuria Martínez-Viamonte reclaman la intervención del Consejo General del Poder Judicial por "falta de imparcialidad"

Mieres del Camino, David MONTAÑÉS

Un abogado de Mieres ha denunciado ante el Consejo General del Poder Judicial al magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón. El letrado sostiene que ha sido víctima de un "abuso de autoridad, trato vejatorio y falta de consideración". La queja presentada por José María Álvarez Díaz, avalada por una segunda abogada implicada en el mismo caso, también ha sido trasladada a los colegios de abogados de Oviedo y Gijón. El promotor de acciones disciplinarias del Poder Judicial, con fecha de 3 de julio, ya ha informado a los dos abogados que ha procedido a la "incoación de la información previa".

José María Álvarez Díaz y Nuria Martínez-Viademonte han presentado un escrito de recusación contra este juez. "De momento ha sido apartado del proceso temporalmente a la espera de la decisión del tribunal superior", explicó ayer a este diario el abogado mierense. Los hechos se derivan de un procedimiento judicial relacionado con una liquidación de la sociedad ganancial de los dos matrimonios del padre, ya fallecido, de la letrada y de los defendidos por Álvarez Díaz. El magistrado-juez convocó a las dos abogadas -las partes nunca fueron convocadas, sólo los Letrados- el pasado 1 de junio. Siempre según la denuncia presentada por los abogados, que aportan una grabación con los hechos realizada por ellos mismos, esta vis-

ta terminó con una "airada" respuesta del juzgador al tratar de argumentar los abogados sobre la nulidad de actuaciones. El escrito de queja subraya que el juez apareció en la comparecencia pública "sin toga y en vaqueros, sin funcionarios en la sala y sin medios tecnológicos de grabación". Siempre según la denuncia, los letrados cuestionan la imparcialidad del magistrado a raíz de que éste "indicase claramente a esta parte que, al no haber pedido el inventario la actora en su demanda, no piensa practicarlo y tampoco piensa declarar la nulidad de actuaciones interesadas de nuevo por muchos recursos que se interpongan". Finalmente, según recoge la grabación, el magistrado, a gritos, expulsa de la sala a los abogados.

"Cuando se vulneran los fueros sagrados de la defensa, el tribunal pierde la legitimidad. En un estado constitucional de derecho es insuficiente mandar. Los tribunales tienen que ser neutrales, equidistantes y atentos a las razones contrapuestas esgrimidas por las partes y sólo puede aplicar el derecho con las razones que el Derecho le proporciona. El poder que los españoles hemos dado al tribunal, sin el auxilio de la razón aplicada al derecho, convertiría al tribunal en un poder arbitrario, despótico ilegal e ilegítimo", señaló ayer el abogado Álvarez Díaz. Y añadió: "El tribunal constituido en el juzgado de primera instancia número 7 de Gijón ha atacado a este letrado cuando ejercía el uso de la palabra y precisamente por

El caso

► **La valoración.** Los abogados demandantes, José María Álvarez Díaz y Nuria Martínez-Viademonte, se consideran víctimas de "una falta grave de abuso de autoridad, trato vejatorio y falta de consideración".

► **La queja.** En el texto remitido al Consejo del Poder Judicial los letrados sostienen que "ante las gravísimas irregularidades existentes en el procedimiento desde la admisión de trámite de la demanda en estas condiciones, esta parte lleva solicitando en cada recurso que se interpone, la nulidad de actuaciones fundamentada en derecho, así como la vulneración de derechos fundamentales, solicitando al tribunal ser reintegrada en los mismos. Cualquier recurso que esta parte plantea, es sistemáticamente rechazado".

► **El origen.** El origen del contencioso es un procedimiento de división judicial de herencia y liquidación de dos sociedades de gananciales.

► **La expulsión de la sala.** Los abogados aportan una grabación sonora realizada por ellos mismos en los que se puede escuchar el "acaloramamiento" del juez según avanza la reunión, lo que acaba con la expulsión de los abogados. Nosotros nunca discutimos con el Juez, al negarnos a pactar y pedir la nulidad de actuaciones, él empieza a gritarnos y nos expulsa de sala. Nosotros no respondimos con violencia, al contrario", sostiene la abogada Nuria Martínez-Viademonte.

quién tenía que amparar mi dignidad, mi libertad de expresión y mi defensa". Igualmente considera que frente al "respetuoso intento de razonar en derecho", el tribunal reaccionó "imponiendo la razón de la fuerza, certificando la muerte del derecho, la justicia e incluso la educación".

Por su parte, la letrada Martínez-Viademonte también se mostró indignada por el trato recibido en el juzgado gijonés: "Las infracciones procesales son gravísimas y el procedimiento está viciado desde el inicio". Para esta letrada lo sucedido es un acto de

"evidente abuso de autoridad". Desde su punto de vista, las pruebas sonoras aportadas sobre lo sucedido en la vista son muy aclaratorias: "La grabación demuestra la enemistad hacia los letrados y su falta de imparcialidad. Tanto las faltas disciplinarias como las causas de recusación son claras". Martínez-Viademonte argumenta que si el Consejo General del Poder Judicial y la Audiencia Provincial no toman medidas contundentes, "hechos como éste volverán a repetirse y su propia imparcialidad estará en entredicho".

El sorteo de la bonoloto deja un premio de 31.909 euros en Mieres

Mieres del Camino, D. MONTAÑÉS

El sorteo de la bonoloto del sábado dejó un premio en Mieres. El boleto sellado en el concejo ha sido agraciado con 31.909 euros, al ser de segunda categoría, es decir, cinco aciertos más el complementario.

Según informó ayer Loterías y Apuestas del Estado, el billete fue consignado en la administración número 5 de la capital mierense. Se trata de la oficina que se encuentra en la calle Manuel Llana, en pleno centro del casco urbano. Además del boleto sellado en Mieres, otros tres han sido agraciados con esta misma cantidad en Bilbao, Sant Celoni (Barcelona) y Sabadell (Barcelona). Mientras, de primera categoría se registraron únicamente dos boletos premiados, ambos sellados en Madrid y que percibirán 119.660 euros cada uno de ellos.

El último premio relevante que había caído en Mieres se remonta a diciembre del año pasado. Una peña integrada, casi en su totalidad, por trabajadores del centro comercial Caudalia ganó un premio de más de 143.000 euros en el sorteo de la lotería primitiva. En la administración de lotería de la calle Manuel Llana también se han repartido varios premios durante los últimos años. Por ejemplo, hace tres años esta oficina repartió un millón de euros con el sorteo del Niño. Vendieron diez décimos, con cien mil euros cada uno.

Panza arriba

Una danza para reconocernos en ella

■ Las cuatro principales fiestas de Mieres, San Xuan, el Cristo, los Mártires de Cuna y el Carmen de la Villa



Ismael María García Arias

lanes tiene cuatro bandos. Los folletos dicen que tres. Pero son cuatro: La Magdalena, el 22 de julio; San Roque, el 16 de agosto; la Virgen de la Guía, el 8 de septiembre. Y me queda uno. No está constituido exactamente como Bando. Pero lo es: Santa Ana, el 26 de julio. La rivalidad entre los bandos da vida a la fiesta. Son una de las señas de identidad del verano asturiano.

Mieres también tiene cuatro bandos. El de San Xuan. No lo celebran más que los de Mieres. En Turón ni siquiera es fiesta. El del Cristo. No lo celebran más que los de Turón. En Mieres ni siquiera es fiesta. El de los Már-

tires de Cuna. Lo celebran todos. Es la gran fiesta del cierre del verano. Y el del Carmen. Que no es ni fiesta siquiera. Y gracias a eso, y a que no interviene en su organización ni el ayuntamiento ni ninguna comisión de fiestas, es la mejor y más auténtica fiesta del viejo Mieres del Camín. La fiesta del barrio de La Villa.

La fiesta, toda fiesta, es la máxima expresión cultural de un pueblo. No sólo porque muestra las raíces de su pasado, sino también porque identifica a cada persona como parte de ese pueblo. El pasado nos dice de dónde venimos. Identificarnos como parte de este pueblo, al lado de su gente, de nuestros amigos, de nuestra familia... nos hace renovar las fuerzas para afrontar el futuro. Por eso una fiesta es una explosión de alegría. Nos hace recordar el pasa-

La danza es en nuestra tierra la mejor expresión de esa alegría, de esa memoria, de esa esperanza, una danza que nos une de las manos

do, vivir el presente, apostar por el futuro.

La danza es en nuestra tierra la mejor expresión de esa alegría, de esa memoria, de esa esperanza. Una danza, la nuestra, que nos une de las manos. Que mantiene una estructura que se ha transmitido a través de los siglos. Que pervive para formar parte de

nuestro futuro. La danza se interpreta alrededor del fuego. Se gira hasta que el fuego se apague. Se salta sobre sus ascuas. Se sienta uno a su calor cuando restan las brasas. Un danza, algo tan sagrado para todos, deja de serlo cuando los bomberos están al pie del fuego para apagarlo. Eso ocurre en San Xuan. Entre otras muchas cosas, por eso ha dejado de ser una danza. Por eso ha dejado de identificarnos como pueblo. Por eso ha dejado de renovar nuestras fuerzas para afrontar el futuro.

Por todo lo contrario, merecen nuestro respeto los vecinos de La Villa. Aunque simplemente sea por haber mantenido hasta nuestros días la danza. Sin bomberos que apaguen el fuego. No lo hay. La esencia de la danza no es el fuego. Lo es danzar cogidos de las manos. La danza

cuenta, como tantas otras de nuestra tierra, la historia del galán d' esta villa. Pero, es una disculpa. La mejor de las disculpas. La de poder, estrofa tras estrofa, mofarse de nuestros dirigentes, dar cuenta en tono de burla de los hechos cercanos y reírnos al fin y al cabo de nosotros mismos. Esa función la cumple en La Villa la danza de La sora Xuana. Antes, con la solemnidad requerida, se danza la del Carmen.

Por cosas así nunca estoy en San Xuan. Este año no quedé más remedio. Hice como que estuve. No me viste. Pero consta que estuve. Y sigo aquí para el Carmen. Después toca seguir panza arriba. En otra parte. Es lo que tiene el verano: apetece más estar panza arriba que el resto del año. Y mira que a lo largo del año se me da bien.